

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30821 MADRID

EDICTO

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 10 de Madrid,

Anuncia:

1.- En el Concurso Abreviado 1031/2017, del deudor Establecimientos Martín Gómez, S.L., con CIF nº B81180655, se ha dictado con fecha de 11 de septiembre de 2020, auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 468 de la Ley Concursal, por finalización de la fase de liquidación.

2.- Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración concursal.

Madrid, 11 de septiembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A200040838-1